

POLÍTICAS AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P				
N°	Política	Descripción	Área Responsable (EPM)	Aprobación Aguas de Malambo
1	Política Ambiental con alcance de Grupo Empresarial	El Grupo Empresarial EPM, como prestador de servicios públicos relacionados con energía, agua potable, saneamiento básico y telecomunicaciones, es consciente de su interdependencia con el ambiente; por lo tanto, debe realizar una gestión ambiental integral de manera proactiva, con criterios de competitividad empresarial y sostenibilidad ambiental, económica y social	Dirección de Relaciones Externas y Medio Ambiente	Aprobada mediante Acta 20 de Junta Directiva Julio 06 de 2012
2	Política Responsabilidad Social Empresarial	<p>La Responsabilidad Social Empresarial debe ser el marco de actuación dentro del cual se desarrollan los objetivos estratégicos del Grupo Empresarial EPM, para contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la generación de valor social, económico y ambiental, acogiendo temáticas sobre sostenibilidad contempladas en iniciativas locales, nacionales y mundiales.</p> <p>La actuación empresarial socialmente responsable tiene un fundamento ético, a partir del reconocimiento de los impactos que sus decisiones tienen sobre los grupos de interés; está articulada con el Gobierno Corporativo y se gestionará desde el quehacer diario de la empresa y de las personas que la conforman.</p>	Dirección de Responsabilidad Social Empresarial	Aprobada mediante Acta 20 de Junta Directiva de Julio 06 de 2012

3	Política Comunicaciones	La comunicación en Aguas de Malambo tiene como marco de actuación el respeto, la transparencia, la oportunidad, la pertinencia, la veracidad y el diálogo y está orientada a garantizar su reputación y a mantener una adecuada relación con los grupos de interés, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.	Unidad de Comunicaciones	Aprobada mediante Acta 22 de Junta Directiva septiembre 07 de 2012
4	Política del Humano Gestión del Talento Humano	<p>El gerenciamiento del talento humano en Aguas de Malambo se basa en el desarrollo de competencias y contribuye desde la dimensión humana al logro de la estrategia empresarial, a la dignificación de la vida de sus servidores y a la promoción de comportamientos socialmente responsables en sus actuaciones.</p> <p>En coherencia con ello, Aguas de Malambo y sus servidores propician conjuntamente el crecimiento laboral y personal a través de un entorno de trabajo estructurado a partir de una cultura de alto desempeño, los valores organizacionales, la ética, la calidad de vida, el bienestar, la normatividad laboral y las disposiciones nacionales e internacionales acogidas en el marco de los derechos humanos.</p>	Dirección Gestión Humana y Organizacional	Aprobada mediante Acta 20 de Junta Directiva Julio 06 de 2012
5	Política Integral de Riesgos para EPM Gestión de Riesgos	Aguas de Malambo realiza la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GRI), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como legal	Planeación institucional	Aprobada Acta 048 de Junta Directiva 28/11/2014

6	Política Gestión de Tecnología de Información	En Aguas de Malambo, la Gestión de Tecnología de Información habilita a la empresa para que disponga de la información requerida por los grupos de interés y se adapte oportunamente a los cambios generados por el entorno, sus procesos y la visión de negocio, usando como referencia la arquitectura empresarial y operando bajo un modelo de prestación de servicios con las mejores prácticas de mercado como una forma de apalancar la sostenibilidad y el crecimiento del negocio	Dirección de Servicios Institucionales	Aprobada mediante Acta 19 de Junta Directiva Junio 08 de 2012
7	Política Financiera	Aguas de Malambo desarrolla su Gestión Financiera atendiendo criterios de ética, transparencia, responsabilidad frente al riesgo y rigurosidad financiera, dentro del marco legal y estatutario y en línea con sus objetivos estratégicos. Lo anterior, para soportar las decisiones de inversión, obtención de recursos, reparto de excedentes financieros y manejo de liquidez, con el fin de maximizar el valor de la empresa y garantizar su sostenibilidad en el contexto del sano equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental	Dirección de Finanzas Institucionales	Aprobada mediante Acta 25 de Junta Directiva noviembre 02 de 2012
8	Política Control Interno	En Aguas de Malambo se gestiona el control interno para facilitar la sostenibilidad y el logro de los objetivos empresariales, generando confianza a los grupos de interés. Para tal fin, el control interno se evalúa, se adapta y se mejora permanentemente en correspondencia con las necesidades empresariales, los requerimientos normativos y las mejores prácticas asociadas	Dirección de Control Interno	Aprobada mediante Acta 24 de Junta Directiva diciembre 06 de 2012

9	Política Relacionamiento con Proveedores y Contratistas del Grupo EPM	<p>Aguas de Malambo se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental</p>	<p>Dirección de Responsabilidad Empresarial</p>	<p>Aprobada mediante Acta 40 de Junta Directiva mayo 028 de 2014</p>
10	Gestión de Activos Físicos Productivos	<p>Aguas de Malambo gestiona los activos físicos productivos durante todo su ciclo de vida, con criterios de optimización del desempeño y el costo, administrando el riesgo, considerando la naturaleza, escala, contexto y operaciones de los negocios que desarrolla, y teniendo en cuenta la seguridad de las personas, los sistemas y el cuidado del medio ambiente, cumpliendo la normatividad vigente y el compromiso con la mejora continua, para contribuir a la sostenibilidad y al desarrollo de la estrategia del Grupo EPM.</p>	<p>VP Suministros y Servicios Compartidos</p>	<p>Aprobada mediante Acta 53 de Junta Directiva Aosto 3 de 2015</p>

11	<p>Política de Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno</p>	<p>Aguas de Malambo comprometida con el desarrollo de sus negocios a través de un modelo de gestión basado en principios, lineamientos y objetivos socialmente responsables y en cumplimiento de sus valores y principios éticos hace manifiesta su posición de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” como una política inquebrantable del quehacer organizacional.</p> <p>Por lo tanto, adopta la política de “Cero Tolerancia frente al Fraude, la Corrupción y el Soborno” y para ello, toma las medidas necesarias con el fin de combatir estos flagelos, buscando permanentemente implementar mecanismos, sistemas y controles adecuados que permitan su prevención, detección y tratamiento.</p>	Unidad de Cumplimiento	Aprobada mediante Acta 69 de Junta Directiva Septiembre 30 de 2016
12	<p>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo</p>	<p>Aguas de Malambo para el desarrollo de sus actividades, gestiona la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de los riesgos laborales de su gente, los proveedores, contratistas. Promueve la cultura del autocuidado, el trabajo en ambientes seguros y saludables, la mejora continua y el desempeño eficiente. Cumple con las disposiciones legales vigentes y aplicables y administra los recursos necesarios, para lograr la mitigación y control de los peligros identificados en aras del bienestar integral de la gente Aguas de Malambo; para permitir la productividad y el desarrollo sostenible en la prestación del servicio</p>	Dirección Gestión Humana y Organizacional	Aprobada mediante Acta 69 de Junta Directiva Septiembre 30 de 2016

13	Política de Gestión de Información.	Aguas de Malambo S.A E.S.P gestiona su información implementando acciones en los componentes de organización, procesos, normatividad y tecnología, considerando los requerimientos de sus Grupos de Interés, con el fin de proporcionar información íntegra, confiable, disponible y oportuna para una adecuada toma de decisiones que apalanquen el crecimiento y la sostenibilidad empresarial.	Departamento Documental	Gestión Aprobada mediante Acta 80 de Junta Directiva Agosto 25 de 2017
14	Política Derechos Humanos- DDHH	Partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, AGUAS DE MALAMBO S.A E.S.P se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental. Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD) en la perspectiva de las empresas multinacionales y, así mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: “Proteger, respetar y remediar”.	Dirección de Responsabilidad Empresarial	Aprobada mediante Acta 82 de Junta Directiva Octubre 27 de 2017

15	Política para el suministro de bienes y servicios	Aguas de Malambo S.A. E.S.P. declara como su política en materia de adquisición de bienes y servicios que, con atención a los principios constitucionales y legales, sus necesidades y requerimientos técnicos serán provistos dentro de las mejores condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y seguridad. Los procesos de contratación se adelantarán con criterios de transparencia, eficiencia, pluralidad, responsabilidad socio-ambiental, economía, entre otros, promoviendo relaciones equitativas y de largo plazo con los grupos de interés involucrados.	Dirección Cadena de Suministro	Planeación Aprobada mediante Acta 85 de Junta Directiva Diciembre 1ro de 2018
----	--	---	-----------------------------------	--